Entrados al despacho oficial, se aprueba el contrato de póliza de seguro de incendios de la casa Consistorial y mobiliario, con la Cª Catalana de seguros y por un valor total de pesetas treinta mil, debiendose pagar anualmente de prima la cantidad de pesetas veinti cuatro con diez céntimos.

Se aprueba la liquidación de la Comisión de Fiesta mayor con el resultado siguiente: Ingresos, pts. 2816. Y los pagos, pts. 2803'20, quedando un superavit de pts. 12'80.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a los veinte minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Ramon Salvat — Juan Prat

Juan Comadran — J. Rigol

Diligencia

y certifico = Que en el día de hoy, veintiocho de octubre, no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria.

V.

Alcalde

Salvat, Comadran Mayol (S)

En el pueblo de Mollet a veintinueve de octubre de mil novecientos veinte, se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.